

“Los perros ladran, señal que cabalgamos”.

Por Tomás Ryan, miembro de los Equipos Técnicos de Turismo de la UCR.

El mismo título acompañó una nota mía hace pocos meses, respondiendo a otra que recogía las declaraciones del Secretario de Turismo. Hoy leo nuevos juicios del mismo funcionario, que se vuelve a ocupar de mi persona, cuando en la anterior él estimaba que no debía responder pues yo “no existía”. ¿En qué quedamos Sr. Aguilera? No puedo menos que tomar con humor sus marchas y contramarchas y reír de buena gana.

El secretario manifiesta su alegría por algo que voy a hacer y que según él no hice. Le recuerdo que cuando fui presidente de la Aaavyt promoví reuniones a fin de estudiar una eventual reforma, que no suponía una derogación total de la 18.829. Lo hice a pedido del sector oficial y no por que naciera de la Aaavyt, como bien reconoce el funcionario, quien tiene razón cuando dice que no pasamos del primer renglón. Pero no se detiene a pensar si queríamos pasarlo dadas las singulares circunstancias que ellos impusieron.

Omite Aguilera mencionar tantos otros temas que absorbieron entonces a la entidad: la huelga de AR, con los pasajeros sin poder llegar a EZE y arrastrando sus valijas por la autopista pues la ruta estaba cortada; el secretario de Comercio (el Sr. Moreno) que a toda costa quería convertirnos en formadores de precios (me fui y según el Indec bajaron los precios... lo que es no existir); las arbitrarias idas y venidas de la Sectur con el registro de Idóneos, entre otros temas.

Además, yo estuve poco más de tres años al frente de la institución y me echaron en 2006, hace ya cinco años. Si el gobierno estaba interesado seriamente en cambiar la ley, con todo el poder que ejerce, podría haberlo hecho sin problemas. Sin embargo, se tomó su tiempo hasta hoy. Pero dejando la historia de lado y antes de ingresar al “mamarracho” del proyecto; considero que el comentario expreso del Secretario, politiza deliberadamente la cuestión al hacer alusión al resultado de las elecciones. Lo cual me autoriza a ir de lleno a la cuestión que planteo. Su soberbia parece indicar que no se hubiera enterado que la facción política a que pertenece fue derrotada por amplio margen y que su suerte en la Capital está echada. La ciudadanía voto en contra del autoritarismo y la corrupción, contra Jaime, Schoklender, Antonini, y el dinero en el armario del baño de la Ministra, etc... Ganó Macri; lo felicito y espero que sus votantes en octubre voten por el radicalismo, decididamente opositor al desgobierno “K”. Supongo que Aguilera encontrará consuelo en los comentarios de Fito Paez o el Sr. Fernández. Me honra el secretario cuando me asocia a Ariel Dulevich Uzal y José María Ferrucci. El primero, un catedrático de bien ganado prestigio y ex funcionario del área, tan idóneo como honrado. Y el segundo, un empresario turístico y hotelero de lujo de respetada trayectoria empresarial.

La ironía discriminatoria y de pésimo gusto que formula de ambos –¿que diría el Inadi?-, me hace recordarle al funcionario que la juventud de ideas no es la cronológica, sino la fresca que da el saber y más cuando los precede un

profesionalismo de probada experiencia y una conducta intachable. Salvo las distancias y agrego –vinculándolo a las elecciones del domingo- la magra performance que lograron los jóvenes de la Cámpora; la mitad de votos que obtuvieron los no tan jóvenes por parte de una ciudadanía que creyó más en estos que en aquellos.

No quiso el secretario responder pues la calificación de “mamarracho” no es un argumento. Omitió deliberadamente –más allá del calificativo- algunos de los fundamentos críticos que la nota de La Agencia de Viajes menciona.

Nuestra idea como equipo técnico de la UCR es diseñar un proyecto sobre las ideas fuerza de la 18.829, aggiornándolas con nuevos preceptos que reflejen la realidad operativa del sector. Instalando –por ejemplo- algún tipo de garantías, pero conformado por todos para mayor protección del usuario; avanzar en la constitución de tribunales con integrantes idóneos; y jerarquizar a los profesionales; entre otros puntos sobre los que no me extiendo por obvias razones de síntesis y que serán elevados al bloque, para su tratamiento, cuando el Ejecutivo envíe su proyecto.